



"El Río Atuel también es Pampeano"

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación
Dirección General de Educación Inicial

SANTA ROSA, 13 DIC 2017

VISTO:

La Resolución Nº 0500/17 de este Ministerio; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada norma legal, se convocó a inscripción de aspirantes para participar en los movimientos establecidos en los incisos a) Concentración de Tareas, b) Reingreso, ch) Acumulación en los Niveles Inicial, Primario y Adultos y d) Ingreso en los Niveles Inicial, Primario y Adultos del artículo 70º de la Ley Nº 1124 y sus modificatorias, para cubrir Interinatos y/o Suplencias y Doble Turno, para el Ciclo Lectivo 2018;

Que por Disposición Nº 008/17 de esta Dirección General, se convocó a inscripción en el Nivel Inicial a los aspirantes interesados en solicitar Traslados Definitivos, en concordancia a lo establecido en el Capítulo XI -Traslados Definitivos- de la Ley Nº 1124 y sus modificatorias del Estatuto del Trabajador de la Educación;

Que por Disposición Nº 014/17 de esta Dirección General se determinaron las vacantes viables de afectar al movimiento de Traslados Definitivos;

Que el Acuerdo Paritario Nº 14, homologado por Disposición Nº 46/07, de la Subsecretaría de Trabajo, establece que las vacantes factibles de afectar a los citados movimientos serán determinadas entre las existentes al 31 de octubre de cada año;

Que el día 29 de noviembre del corriente año se procedió a ofrecer a los aspirantes inscriptos, las vacantes afectadas a los movimientos de Disponibilidad, Concentración de Tareas, Reingreso y Traslados Definitivos, correspondiendo publicar e incorporar las vacantes desafectadas de los movimientos mencionados, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Paritario Nº 14, para ser ofrecidas al siguiente movimiento: Acumulación de Cargos;

Que corresponde dictar la pertinente norma legal;

POR ELLO :

LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL
DISPONE :

Artículo 1º.- CONVÓCASE a los aspirantes inscriptos para ingresar por el movimiento de **ACUMULACIÓN DE CARGOS**, como titular en los cargos del primer grado del escalafón de Nivel Inicial, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

Artículo 2º.- PUBLÍQUENSE las vacantes existentes en Educación Inicial factibles de afectar para el movimiento citado en el Artículo 1º, según lo establecido en el artículo 70º, de la Ley Nº 1124 y sus modificatorias, según Anexo que forma parte de la presente Disposición.-

Artículo 3º.- El Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria tomará los recaudos necesarios para que se cumplan en tiempo y forma los plazos legales para el cumplimiento del mencionado concurso.-

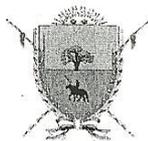
Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese en el Boletín Oficial y elévese a la Subsecretaría de Educación, pase a la Dirección General de Personal Docente y al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria a sus efectos.-

DISPOSICIÓN Nº
mla/amp.-

015



Maria Julia Sutil
LIC. MARÍA JULIA SUTIL
DIRECTORA GENERAL DE
EDUCACIÓN INICIAL

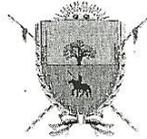


"El Río Atuel también es Pampeano"

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación
Dirección General de Educación Inicial

ANEXO

CUISE	Nombre	Turno			
Común					
MAESTRO DE ESPECIALIDAD - Educación Física					
1.641	JIN Nº 11 - General Acha	CM	G	04	Tarde
1.658	JIN Nº 27 - General Pico	CM	G	01	Mañana
		CM	G	03	Tarde
1.660	JIN Nº 29 - Santa Rosa	CM	G	01	Mañana
		CM	G	03	Tarde
1.661	JIN Nº 30 - Santa Rosa	CM	G	03	Tarde
MAESTRO DE ESPECIALIDAD - Educación Física - Recreación					
1.632	JIN Nº 2 - General Pico	CM	G	02	Tarde
1.638	JIN Nº 8 - General Pico	CM	G	07	Mañana
1.642	JIN Nº 12 - Colonia 25 de Mayo	CM	G	04	Tarde
MAESTRO DE ESPECIALIDAD - Música					
1.631	JIN Nº 1 - General Pico	CM	G	06	Mañana
		CM	G	07	Tarde
1.632	JIN Nº 2 - General Pico	CM	G	03	Mañana
		CM	G	07	Tarde
1.637	JIN Nº 7 - Santa Rosa	CM	G	02	Tarde
1.638	JIN Nº 8 - General Pico	CM	G	01	Mañana
		CM	G	08	Mañana y Tarde
1.639	JIN Nº 9 - Realicó	CM	G	03	Tarde
1.641	JIN Nº 11 - General Acha	CM	G	02	Mañana
		CM	G	05	Mañana y Tarde
		CM	G	03	Tarde
1.642	JIN Nº 12 - Colonia 25 de Mayo	CM	G	03	Mañana
		CM	G	01	Tarde
1.644	JIN Nº 13 - Macachín <u>Compartido Alpachiri/Gral. Campos</u>	CM	G	04	Mañana y Tarde
1.645	JIN Nº 18 - Guatraché <u>Compartido San Martín/J. Aráuz</u>	CM	G	01	Mañana y Tarde
1.646	JIN Nº 16 - Intendente Alvear	CM	G	03	Tarde
1.647	JIN Nº 17 - Toay	CM	G	06	Alternado
1.648	JIN Nº 15 - Ingeniero Luiggi	CM	G	02	Mañana y Tarde



"El Río Atuel también es Pampeano"

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación
Dirección General de Educación Inicial

CUISE	Nombre				Turno
1.649	JIN N° 14 - Quemú Quemú <u>Compartido Q.Quemú/M.Cané</u>	CM	G	01	Mañana y Tarde
1.651	JIN N° 20 - Trenel	CM	G	02	Mañana y Tarde
1.651	JIN N° 20 - Trenel <u>Compartido Caleufú/Arata</u>	CM	G	04	Mañana y Tarde
1.652	JIN N° 21 - Victorica <u>Compartido Victorica/Telén</u>	CM	G	02	Alternado
1.654	JIN N° 23 - La Adela	CM	G	01	Mañana y Tarde
1.655	JIN N° 24 - Catrilo <u>Compartido Anguil/Uriburu</u>	CM	G	04	Mañana y Tarde
1.655	JIN N° 24 - Catrilo <u>Compartido Catrilo/Lonquimay</u>	CM	G	02	Mañana y Tarde
1.657	JIN N° 26 - General Pico <u>Compartido Dorila/Speluzzi/Vértiz</u>	CM	G	03	Mañana y Tarde
1.658	JIN N° 27 - General Pico	CM	G	02	Mañana
		CM	G	04	Tarde
1.659	JIN N° 28 - Santa Rosa	CM	G	02	Mañana
		CM	G	04	Tarde
1.660	JIN N° 29 - Santa Rosa	CM	G	02	Mañana
		CM	G	04	Tarde
1.661	JIN N° 30 - Santa Rosa	CM	G	02	Mañana
		CM	G	04	Tarde
1.662	JIN N° 31 - Santa Rosa	CM	G	04	Tarde
MAESTRO DE SECCION NIVEL INICIAL -					
1.631	JIN N° 1 - Escuela N° 111-Cabecera "María Marta Verlini" - General	CM	1	A	Mañana
		CM	1	B	Tarde
		CM	1	Q(111)	Tarde
1.632	JIN N° 2 - Escuela N° 26 - General Pico	CM	1	L	Tarde
1.635	JIN N° 5 - Escuela N° 243 - Cabecera "Aukantun" - Santa Rosa	CM	1	V(SEDE)	Tarde
1.635	JIN N° 5 - Escuela N° 92 - Santa Rosa	CM	1	E(92)	Mañana
1.636	JIN N° 6 -Cabecera - Santa Rosa	CM	1	D	Mañana
		CM	1	A	Tarde
		CM	1	C	Tarde
1.638	JIN N° 8 - Escuela N° 66 - General Pico	CM	1	C	Mañana
		CM	1	E(66)	Mañana
		CM	1	N	Tarde
1.639	JIN N° 9 - Escuela N° 34 - Cabecera "Mafalda María Pepa de Garneró" -	CM	1	O(34)	Tarde
1.645	JIN N° 18 - Escuela N° 15 - Bernasconi	CM	1	E(15)	Tarde
1.645	JIN N° 18 - Escuela N° 16 - General San Martín	CM	1	N(16)	Tarde



"El Río Atuel también es Pampeano"

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación
Dirección General de Educación Inicial

CUISE	Nombre				Turno
1.647	JIN Nº 17 - Escuela 205 - Cabecera "Lepun Puñen" - Toay	CM	1	G(205)	Tarde
1.647	JIN Nº 17 - Escuela Nº 5 - Toay	CM	1	B(5)	Tarde
1.649	JIN Nº 14 -Cabecera "Piche Che" - Quemú Quemú	CM	1	F(CB)	Mañana
1.651	JIN Nº 20 - Escuela Nº 192 - La Maruja	CM	1	G(192)	Mañana
1.652	JIN Nº 21 - Escuela Nº 7 - Cabecera "Amutuval Ue" - Victorica	CM	1	J(7)	Mañana
1.652	JIN Nº 21 - Escuela Nº 159 - Carro Quemado	CM	1	G(159)	Mañana
1.652	JIN Nº 21 - Escuela Nº 9 - Telén	CM	1	D(9)	Mañana
1.653	JIN Nº 22 - Escuela Nº 99 - Cabecera "Aylén Rucá" - Santa Isabel	CM	1	I(SEDE)	Mañana
1.655	JIN Nº 24 - Escuela Nº 24 - Uriburu	CM	1	J	Tarde
1.655	JIN Nº 24 - Escuela Nº 39 - Anquil	CM	1	K	Mañana
1.655	JIN Nº 24 -Cabecera - Catriló	CM	1	M	Tarde
1.655	JIN Nº 24 -Cabecera - Catriló	CM	1	P	Mañana
1.657	JIN Nº 26 - Escuela Nº 161 - Agustoni	CM	1	J	Mañana
1.657	JIN Nº 26 - Escuela Nº 264 - General Pico	CM	1	K	Mañana
1.658	JIN Nº 27 - Escuela Nº 84 - General Pico	CM	1	G	Tarde
1.660	JIN Nº 29 - Escuela Nº 4 - Cabecera - Santa Rosa	CM	1	D	Mañana
1.660	JIN Nº 29 - Escuela Nº 4 - Cabecera - Santa Rosa	CM	1	H	Tarde
1.660	JIN Nº 29 - Escuela Nº 6 - Santa Rosa	CM	1	K	Mañana
1.660	JIN Nº 29 - Escuela Nº 6 - Santa Rosa	CM	1	L	Mañana
1.660	JIN Nº 29 - Escuela Nº 6 - Santa Rosa	CM	1	M	Tarde
1.660	JIN Nº 29 - Escuela Nº 6 - Santa Rosa	CM	1	N	Tarde
1.661	JIN Nº 30 - Escuela Nº 180 - Santa Rosa	CM	1	I	Tarde
1.663	JIN Nº 32 - Escuela Nº 176 - Chacharramendi	CM	1	D	Mañana

ANEXO a la Disposición Nº 015/17



Maria Julia Sutil
LIC. MARIA JULIA SUTIL
DIRECTORA GENERAL DE
EDUCACIÓN INICIAL